

## 12. NO CODICIARÁS

19 de septiembre de 2015

Pr. Edonir Lemos y Eloísa G. Nunes Lemos

### TEXTO BÁSICO

“No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo”. (Éx 20:17)

### INTRODUCCIÓN

Llegamos al último mandamiento de la Ley de Dios, dada al pueblo de Israel en el monte Sinaí: “No codiciarás...”. El décimo mandamiento involucra hechos y sentimientos.

Encontramos el pecado de la codicia desde el principio hasta el último momento en la historia de la humanidad. El deseo de tener, ser y estar está presente en lo más íntimo del ser humano. Este sentimiento lleva a hacer grandes cosas, a conquistar y alcanzar incluso lo que se creía imposible. Desear objetivos legítimos y buenos es aceptable ante Dios, porque estimula el ser humano a avanzar y lograr victorias que engrandecen la humanidad y dignifican al Señor.<sup>1</sup> De hecho, todo ser humano tiene deseos y voluntades, y no hay nada de malo en eso. Como veremos a seguir, lo que el décimo mandamiento prohíbe es la ambición, el deseo ardiente de poseer o conseguir a todo costo lo que pertenece al prójimo.

### EL MANDAMIENTO EN SU CONTEXTO

Al revisar la historia de la humanidad, desde la creación, encontramos por primera vez el pecado de la codicia cuando la serpiente provocó el deseo en Eva para comer del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal: “Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría” (Gn 3:1-6). El enemigo instigó en la pareja la codicia por el conocimiento que los llevaría al mismo nivel de la sabiduría divina. Vemos, así, que el deseo visual está estrechamente relacionado con la codicia. El Señor Jesucristo nos dijo: “Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón” (Mt 5:28). La codicia siempre está relacionada con lo que nuestros ojos pueden ver, tangible o no.

La palabra “codicia” es la traducción del verbo hebreo *chāmad*, que significa “desear, tener placer en, codiciar, tener concupiscencia de”, y aparece 14 veces en el Antiguo Testamento.<sup>2</sup> El término en sí es neutral y se aplica también a las cosas buenas (Sl19:10; 68:16). Esta palabra aparece dos veces en el Decálogo registrado en Éxodo 20:17 y solo una vez en el texto paralelo de Deuteronomio 5:21. En la segunda cláusula, “ni desearás la casa de tu prójimo”, aparece el verbo hebreo *’āvāh*,

<sup>1</sup> GUSSO, Antônio Renato. *O Pentateuco: introdução fundamentos e auxílios para a interpretação*. Curitiba: AD Santos Editora, 2011, p. 52.

<sup>2</sup> Codiciar (heb. *chāmad*) probablemente denotaba no apenas el pensamiento impropio en relación a las posesiones del prójimo, pero el intento de tomar esa propiedad (cf. Éx 34:24; Dt 7:25; Js 7:21).

que significa “desear ardientemente, anhelar, codiciar”. Ambos verbos aparecen como sinónimos en el relato de la tentación en el Edén: “**agradable a los ojos**” y “**codiciable para alcanzar la sabiduría**” (Gn 3:6).<sup>3</sup>

La Septuaginta tradujo el verbo hebreo *chāmad* por el verbo griego *epithumeo*, que significa literalmente “fijar el deseo sobre algo”. El término, en ambos idiomas, puede referirse a algo bueno o malo, dependiendo del contexto (Mt 5:28; 13:17). La codicia es el deseo excesivo de poseer lo que pertenece a otro. Este es el pecado que el último mandamiento condena. Se prohíbe codiciar la casa del prójimo, la mujer del prójimo, y el mandamiento también incluye siervo y sierva, buey y asno, y termina con las palabras: “**ni cosa alguna de tu prójimo**”. La descripción deja claro que no se trata simplemente de ambicionar una casa o un buey, sino de deseos incontrolables de poseer la casa y el buey que ya tienen dueño, y esto por medio ilícito (Hch 20:33; 1Co 10:6). Por lo tanto, es lo mismo que robar (cf. Mq 2:2). El Nuevo Testamento menciona dos veces este último mandamiento del Decálogo (Ro 7:7; 13:9).<sup>4</sup>

El décimo mandamiento contiene una adición en el libro de Deuteronomio en relación al texto del Éxodo, e incluye la tierra del prójimo en la lista de cosas que no deben ser codiciadas. Algunos críticos extrañan la inversión de las cláusulas, porque la fraseología del texto de Éxodo comienza por no codiciar la casa del prójimo y en seguida se prohíbe la codicia de la mujer del prójimo; pero en Deuteronomio este orden se invierte: primero viene la mujer y después la casa. Ambos textos, sin embargo, prohíben la codicia de bienes y personas que pertenecen a otra persona. El término “casa” aparece muchas veces en la Biblia con el sentido de “familia” (Js 24:15; Hch 16:31). Sin embargo, parece no ser esta la idea aquí.<sup>5</sup> La frase final, “**ni cosa alguna de tu prójimo**”, incluye la posición social o ascensión en el trabajo.<sup>6</sup>

## **DEL SINAÍ A LOS DÍAS DE HOY**

El primer y el décimo mandamiento tratan de aquello que se encuentra en el corazón del ser humano, mientras que los otros ocho se concentran en las acciones exteriores. Personas codiciosas transgreden todos los mandamientos de Dios con el fin de satisfacer sus deseos, porque el corazón del pecado es pecado en el corazón (Mt 15:19).

Los diez mandamientos terminan con un énfasis en las buenas relaciones con nuestro prójimo. Al ser cuestionado por un fariseo sobre cuál era el mandamiento más importante en la Ley, Jesús le dijo que el primero es amar al Señor nuestro Dios con todo nuestro corazón, alma y mente; y el segundo es amar a nuestro prójimo como nos amamos a nosotros mismos (Mt 22:34-40; Lv 19:18). Si amamos a nuestro prójimo, no codiciamos su esposa o marido, no deseamos sus bienes, no le robamos. Por esta razón es que Pablo dijo que el amor es el cumplimiento de la Ley

<sup>3</sup> SILVA, Esequias Soares da. *Os Dez Mandamentos: valores divinos para uma sociedade em constante mudança*. Rio de Janeiro: CPAD, 2014, p. 133.

<sup>4</sup> SILVA, Esequias Soares da. *Os Dez Mandamentos: valores divinos para uma sociedade em constante mudança*. Lições Bíblicas. Rio de Janeiro: CPAD, 2015, p. 86-87.

<sup>5</sup> “Casa” resume todo lo que pertenece al prójimo, en contraposición a su habitación apenas.

<sup>6</sup> SILVA, Esequias Soares da. *Op. cit.*, p. 134-135.

(Ro 13:8-10).<sup>7</sup> No se puede expresar más claro: todos los deberes con el prójimo se comprenden en: **“Amarás al prójimo como a ti mismo”**.

Podemos observar el mandamiento **“no codiciarás”** interconectado a todos los otros nueve mandamientos. La codicia lleva al ser humano a tener otros dioses aparte de Dios, en la búsqueda de adquirir cosas. Le lleva a crear ídolos, sobre quién puede ejercer su poder. Le lleva a faltar con respeto al nombre de Dios, tratándolo como una mera herramienta para la realización de sus deseos. Le lleva a trabajar en sábado, apenas para enriquecerse, en lugar de estar en comunión con el Creador. Le lleva, también, a deshonorar a los padres, si éstos dificultan sus ambiciosos planes. Le lleva a matar cuando se siente amenazado. Le lleva a cometer adulterio, manchando su lecho y el de otra familia. Le lleva a quitar del otro lo que no le pertenece y a perjudicarlo con falso testimonio para su propio beneficio.

El Nuevo Testamento declara que la codicia es una forma de idolatría (Cl 3:5), o adoración a dioses y posesiones, y la condena juntamente con otros pecados. Infelizmente, el pecado de la codicia, hoy en día, se repite y se convierte banal. Impulsado por **“los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida”** (1Ju 2:16), el ser humano nunca se siente satisfecho con lo que tiene. La codicia es insaciable. Sin Dios, hay un vacío llenado por deseos desenfrenados. Los deseos de la carne, de los ojos, y de la vanagloria de la vida envuelven muchos tipos de pecado, como la sensualidad, la lujuria, la búsqueda desenfrenada por posesiones ilícitas, la obsesión por poder, la ostentación, esnobismo y orgullo. Este mal continúa en la humanidad desde su caída hasta el presente.<sup>8</sup>

La codicia se asemeja a una necesidad natural de crecimiento y conquista, pero su principal característica es ser insaciable. Nada puede satisfacerla (cf. Pv 30:15-16; Ec 6:7). Así, el hombre se lanza a los excesos. Tal comportamiento puede parecer resultado de una fuerte motivación para trabajar. Entonces, el individuo deja de tener tiempo para su familia y para Dios, porque tiene que satisfacer las ambiciones materiales que parecen legítimas, especialmente en el contexto capitalista actual. El consumismo es la religión de los tiempos modernos; ya no se busca algo para el propio bien dentro de la normalidad, y nadie quiere comenzar con poco. Hijos de la cultura capitalista, somos inmediatistas, superficiales, pragmáticos, utilitarios y consumistas; y esto puede traer serias dificultades a nosotros, incluyendo la tentación (Stg 1:14-15).

## **CONCLUSIÓN**

El pastor bautista, Rev. Charles Haddon Spurgeon, en su sermón acerca de la perpetuidad de la Ley de Dios, dijo que en nuestros días grandes errores han sido cometidos a este respecto. A nuestro alrededor hay personas que afirman que la Ley está totalmente anulada y abolida. Enseñan abiertamente que los cristianos no tienen más el compromiso de tomar la Ley Moral como regla de conducta diaria. Que lo que era considerado pecado en otro tiempo, ahora ya no es más. ¡Que Dios nos

<sup>7</sup> WIERSBE, Warren W. Comentario bíblico expositivo: Antiguo Testamento, v. 1: Pentateuco. Santo André, SP: Geográfica Editora, 2006, p. 291.

<sup>8</sup> SILVA, Esequias Soares da. 2015, p.87.

libre de tal antinomianismo! De hecho, no estamos bajo la Ley como medio de salvación, pero nos deleitamos en verla en las santas manos de Cristo y deseamos obedecer al Señor en todas las cosas.<sup>9</sup>

El décimo mandamiento protege el ser humano de las ambiciones equivocadas. La Ley no prohíbe el deseo en sí, pero sí prohíbe el deseo de aquello que pertenece a otro. No es pecado desear bienes y confort, las cosas buenas de que necesitamos en la vida. En verdad, vivir es desear. Es natural desear tantas cosas como necesitamos; no puede ser de otra forma, pero fácilmente se distorsionan estos deseos cuando nos empujan a codiciar injustamente lo que no es nuestro y pertenece o es debido a otra persona. Por lo tanto, desear un bien material y correr en busca de nuestros sueños no es malo cuando lo hacemos de manera correcta, o sea, trabajando honestamente, respetando al prójimo y sus propiedades, y honrando a Dios con todo nuestro ser.

### **PREGUNTAS PARA DEBATE EN CLASE**

- 1) ¿Cuál es la diferencia entre codiciar y desear? ¿Un deseo bueno puede venir a convertirse en malo? ¿En qué momento surge el pecado de la codicia? (Stg 1:15-16)
- 2) ¿La codicia está relacionada a qué áreas de la vida humana?
- 3) ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del pecado de la codicia?
- 4) ¿Cómo es que el pecado la codicia, prohibida en el décimo mandamiento, está relacionada a los nueve mandamientos anteriores?
- 5) Desear es aspirar a lo que no se tiene. ¿De qué manera el dinero, el poder, es prestigio social, el suceso profesional pueden llegar a ocupar el lugar de Dios, y convertirse en un ídolo en nuestra vida? (Cl 3:5)
- 6) El deseo visual está estrechamente ligada a la codicia. ¿Qué Jesús nos enseñó acerca del pecado de adulterio?
- 7) Considere todas las áreas de tu vida y reflexione: ¿sus oídos son sensibles a la voz del Espíritu Santo? ¿Cómo lidiar con la codicia?

---

<sup>9</sup> SPURGEON, Charles Haddon. *A perpetuidade da lei de Deus*. Disponible en: <<http://www.projetospurgeon.com.br/2013/06/aperpetuidade-da-lei-de-deus/>>. Acceso en: 8 mayo 2015.